

## RESUMEN PROGRAMA PARA EL USO DE EPP: PLAN CORAZA

Nombre(s) y Título:

- Luz Amparo Marín Hoyos
- Luisa Fernanda Castillo
- Jaime Alonso Noreña
- Carlos Alberto Ramírez Builes
- Eliana Hernández Lamprea

**TITULO: PLAN CORAZA: USO DE EPP**

Organización : ARP COLPATRIA

Correo electrónico: [arpmed01@aolpremium.com](mailto:arpmed01@aolpremium.com)

[Carlos.ramirez@lnx1.ui.colpatria.com](mailto:Carlos.ramirez@lnx1.ui.colpatria.com)

**TITULO DEL TRABAJO: PLAN CORAZA**

## **INTRODUCCIÓN**

La investigación de incidentes y accidentes de trabajo realizadas por la ARP COLPATRIA, nos lleva a concluir que un gran porcentaje de estos están relacionados con los elementos de protección personal:

- ✓ No uso de los elementos de protección personal
- ✓ Uso inadecuado por parte de los trabajadores.
- ✓ Falta de entrenamiento en el uso de los EPP.
- ✓ Falta de dotación por parte de la empresa.

El plan CORAZA, es un programa de la ARP COLPATRIA en donde se involucra la selección, uso, mantenimiento, conservación, auditoría y reposición del equipo de protección personal, con el fin de facilitarle a la empresa las herramientas en la gestión administrativa para la prevención de los accidentes de trabajo por causa de los EPP.

## **MÉTODOS**

### **1. SELECCIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL**

Los elementos de protección personal, deberán utilizarse cuando se esté bajo la presencia de los Factores de Riesgos específicos que permitan la prevención de accidentes y que contribuyan al bienestar laboral.

### **2. CONSECUCION EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL**

Los empleadores están obligados, de acuerdo con la normatividad vigente, a suministrar a los trabajadores el equipo de protección personal adecuado y que cumpla con los requerimientos de calidad en la fabricación, resistencia y duración.

### **3. ENTRENAMIENTO Y ENTREGA DEL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL**

Las personas encargadas de entregar el equipo de protección personal, deben estar capacitadas y entrenadas para el suministro adecuado de acuerdo a los factores de riesgo presentes en el área de trabajo.

### **4. AUDITORIA AL USO DEL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL**

Serán responsables de la auditoría del uso del equipo de protección personal, los Jefes de Área, Comités Paritarios de Salud Ocupacional y Jefe de Salud Ocupacional.

### **5. REPOSICIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Los empleadores deben garantizar la oportuna reposición del equipo de protección personal.

El coordinador de salud ocupacional, debe inspeccionar diario el equipo de protección personal e igualmente notificar la reposición de éste.

### **6. REGISTROS**

Se debe mantener actualizado permanentemente el registro con la relación discriminada de la capacitación, suministro y reposición del equipo de protección personal.

## **RESULTADOS**

Como resultado se obtuvo la siguiente información:

- ✓ Criterios para la selección del equipo de protección personal bajo la norma NTC, ISO, ANSI.
  - ✓ Formulario prototipo de entrega del equipo de protección personal por oficio.
  - ✓ Formulario prototipo para registrar la inducción y reinducción en salud ocupacional.
  - ✓ Registro para llamado de atención al no uso del equipo de protección personal.
  - ✓ Registro de suministro y reposición del equipo de protección personal.
- Formulario prototipo para inspección de equipo de protección personal.

### **REFERENCIAS**

AMERICAN NATIONAL STANDARDS INSTITUTE (ANSI).  
DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PARA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AL INTERIOR DE LAS EMPRESAS. OCUBRE 2003. Grupo de trabajo con representantes de las entidades normalizadoras, profesionales de salud ocupacional, fabricantes, ARP y usuarios.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS (NTC). Equipos de protección personal.

NORMA TECNICA DE PROTECCION ESPAÑOLAS – NTP 263, 262, , 228, 227

### **CONCLUSIONES**

1. Se cuenta con un documento guía para la empresa y el asesor, respecto a la selección, uso adecuado, mantenimiento, conservación, auditoría y reposición del equipo de protección personal.
2. Se elaboraron instrumentos de registro del proceso (registro de entrega y reposición, registro de entrenamiento, registro de inducción y reinducción, registro de capacitación), que facilitan la aplicación del programa a la empresa.
3. Se cuenta con video PLAN CORAZA, como apoyo a los procesos de inducción, reinducción, entrenamiento y capacitación en EPP. Este vídeo además ubica al operario dentro de un contexto real, mientras visualiza empresas y personas que le generan familiaridad.